

Fecha Emisión: | 11 | 02 | 2014

203" y 154"

La PUB desde au emission tiene una vigenda de treche (20) dies continuos para sor cancelada una vez efectuada la cancelación respectiva. Nene una elgendia de sesenta (60) dias no promogatios para presentar el documento. Agotados dichas lapada la PUB es nula y deberá emistras una nueva PUB para realizar el trande, debiendo cancelarse nuevamente el munti-

SAREN NI PER

PLANILLA ÚNICA BANCARIA 15500078208 Número Planilla: 12/02/2014 09:02 1x: VPTF Us: HM24868 0102 06
SAREH PLAMILLA UHICA Id Serv.: 15500078209
Serial: 00078209 1 Trace SCH: 03DF7MPHY1E
Monto Efactivo:
Monto Cheques BdV:
Monto Cheques Otro Bco: 72 0.00
Monto Total Planilla: 72 407.00 Tipo de Acto: DECLARADO FE DE JURAMENTO 160 Número Control: 488-0000-0000 Nombre y Apellido de Solicitante YOSEIDA FLORES Monto (Bs.F) N*Cheque/Aprobación Forma de Pago CI/RIF/Pasaporte del Solicitante 12.547.510 Monto Efectivo 407,00 Nombre y Apelido de Depositante Cheque Gerencial del mismo Yourda Plores Banco 0,00 CI/RIF/Pasaporte del Depositante 12.547.510 Punto de Venta 0,00 Firma del Depositante Pago por Internet 0,00 Monto Total (CUATROCIENTOS SIETE BOLÍVARES) 407,00

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADORINOTARIO
nist m		Hernan Carro	Sandra St. Standon
Sirilo Farias V-5.232.035	Strilo Farias V-5.232.035	V-13 690 742	V-8,895.092
Escribiente III	Escribier e III	secutionis iii	Notario Pátrilico
11/02/2014	12 FE8 22 1	c	21-02-14
0 1/	0.1/		- Dul

Sello de la Oficina

Bancos Recalidadores

0002 Banco Industrial de Venezuela

0007- Banco Bicentenario

0102- Banco de Venezuela

0108- Banco Provincial

0163- Banco del Tesoro

Sello y Firma del Banco



THE STATE

ARGENTS RAPREL THREAS LA ROSA.



121

Oters

República Bellivariana de Venezuela
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE MATURÍN
Planilla Hª 150 Con 150

DECLARACION JURADA

Yo, Yoseida Flores de Sánchez, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil casada, titular de la cedula de identidad Nº 12.547.510, domiciliado en el Estado Monagas, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil Los Mesones del Rodeo, C.A. debidamente inscrita en el en el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, del Tránsito del Trabajo y Agrario de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas y SAREM entitorio Federal Delta Amacuro de la Republica Bolivariana de Venezuela, en el Tomo VII, Numero 385, folios 123 al 128 del Año 1994/siendo su ultima modificación en fecha siendo 11 de Julio de 2013, Bajo el Nº 219, Tomo 44-A, Registro de Información Fiscal (RIF) 30212333-0, encontrándome plenamente facultada para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en el Documento Constitutivo en su cláusula VIGESIMA, a fin de dar cumplimiento al articulo 26 de la Providencia Administrativa D5-O14 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 30 de Marzo de 2012. Por medio del presente documento DECLARO BAJO JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocios jurídicos a objeto de mi representada Los Mesones del Rodeo, C.A. antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizada físicamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la Licencia de Actividades Hípica (SportBook), pago de aportes y su explotación por lo que puede ser corroborada por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes; haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren eproducto de las actividades o acciones ILICITAS contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas. Es Justicia en Maturín a la fecha de su presentación.





STREET, STREET











REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ. SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS (SAREN). NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE MATURÍN. ESTADO MONAGAS. RONDON NOTARIO PÚBLICO PRIMERO. MATURÍN, SANDRA MARIA (L1) DE LOBURE (OZ) DE DOS MIL CATORCE (2014), 203° y 154. El anterior documento redactado por el abogado: ARGENIS RAFAEL VARGAS LA inscrito en el linpreabogado bajo el No: 99479. Presentado para su AUTENTICACION Y DEVOLUCION según Planilla No. 15500078209, de fecha: 11-02-2014. Presente su Otorgante dijeron llamarse: YOSEIDA FLORES DE SANCHEZ. (EN SU CARÁCTER DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MESONES DEL RODEO C.A), mayor de edad, de Nacionalidad: VENEZOLANA, Estado Civil: CASADA, titular de la Cédula de Identidad No. V-12.547.510. Leido y confrontado el original con sus Fotocopias y firmadas éstas y el original en presencia del Notario, el Otorgante expuso: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y MIA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DEL INSTRUMENTO". El Notario en tal virtud lo declara autenticado en presencia de los Cuchalo Titulares de las Cédulas de Tetigos: LAURA PEÑALVER X Identidad Nos. V-11.779.429 y V- 990844 dejándolo inserto bajo el No 21 Tomo 60 de los Libros de Autenticaciones llevados en esta Notaria. El Notario Público deja Constancia que dio cumplimiento de informar a los Otorgantes sobre la naturaleza, trascendencia y consecuencias legales del documento que otorgan tal como lo exige el Ordinal 2. Artículo 79, de fecha: 22/12/2006, con Rango de Fuerza y Ley del Registro Público y del Notariado y que el presente Documento ha sido HABILITADO debido a la urgencia del caso, Jurada y Comprobada para dar Cumplimiento al Artículo 28 de la Ley antes mencionada. Asimismo certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Timbre Fiscal, los Timbres Fiscales causados por el presente instrumento fueron debidamente inutilizados en el Documento original y en sus fotocopias.. - Igualmente hace constar que tuvo a la vista Documento Constitutivo de la empresa " LOS MESONES DEL RODEO C.A.) inscrita por ante el juzgado Primero de Primera Instancia en lo civil, Mercantil, del tránsito y del trabajo y A agrario, de la circunscripción judicial del estado Monagas, y Territorio Federal delta Amacuro asentada en el numero 385, tomo VII, folios 123 al 128 del año 1994 posteriormente SARE Modificações sus estatutos siendo su última reforma en fecha: 11-07-1994, bajo el numero 9, tonio 44-A.- termino se leyó y conformes firman.

TOTALIO PUBLICO

EI OTORGANTE

LOS TESTIGOS

Realizado por: LAURA PEÑALVER

Otorgado por:







